

## TRES OMBUES S.R.L.

### CONTRATO

Socios: Valeria Bollero, argentina, DNI N° 24.586.506, abogada, nacida el 14 de setiembre de 1975, casada en primeras nupcias con Guillermo Mario Gorziglia, domiciliada en calle Santa Fe 853 8° B de la ciudad de Rosario; Germán Alberto Bollero, argentino, D.N.I. N° 16.265.705, ingeniero agrónomo, nacido el 8 de Abril de 1963, casado en primeras nupcias con Petra Eleonora Jelinek, domiciliado en 511 South Pariré Champaign, Illinois, Estados Unidos de Norte América y Guillermo Mario Gorziglia, argentino, D.N.I. N° 27.784.684, comerciante, nacido el 19 de enero de 1976, casado en primeras nupcias con Valeria Bollero, domiciliado en calle Santa fe 853 8° B de la ciudad de Rosario.

Domicilio social: calle Santa Fe 853 8° B de la ciudad de Rosario.

Objeto social: la sociedad tiene por objeto la actividad agropecuaria.

Plazo de duración: El plazo de duración será de Diez años a contar de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 80.000.- (pesos ochenta mil), dividido en 800 cuotas sociales de \$ 100.- (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Valeria Bollero tiene suscriptas 264 cuotas sociales, equivalentes a \$ 26.400.- (pesos veintiséis mil cuatrocientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.600.- (pesos seis mil seiscientos), restándole \$ 19.800. (pesos diecinueve mil ochocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato; Germán Alberto Bollero tiene suscriptas 264 cuotas sociales, equivalentes a \$ 26.400.- (pesos veintiséis mil cuatrocientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.600.- (pesos seis mil seiscientos), restándole \$ 19.800.- (pesos diecinueve mil ochocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato y Guillermo Mario Gorziglia tiene suscriptas 272 cuotas sociales, equivalentes a \$ 27.200.- (pesos veintisiete mil doscientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.800.- (pesos seis mil ochocientos), restándole \$ 20.400.- (pesos veinte mil cuatrocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato. Gerentes: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Guillermo Mario Gorziglia, designado gerente, quien usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social para comprometerla. El gerente podrá, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5.965/63 artículo 9º, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de enero cada año.

\$ 56□58092□En. 21

---

GRUPO PALAZZO S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Palazzo Juan, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 24 de Junio de 1934, de profesión empresario, con domicilio en Calle 24, Nro. 1152 de la ciudad de Las Parejas, con documento de Identidad D.N.I. Nro. 6.168.664, casado en primeras nupcias con Deville Idelma Lucía Teresa, con documento de identidad L.C. Nro. 4.099.358; y Palazzo Liliana Analía, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 21 de Marzo de 1962, de profesión comerciante, con domicilio en Calle 24, Nro. 1152 de la ciudad de Las Parejas, con documento de identidad D.N.I. Nro. 14.815.417, de estado civil soltera.

2. Fecha de constitución: 19/01/2007.

3. Razón Social: GRUPO PALAZZO S.R.L.

4. Domicilio: La sociedad tuvo como domicilio legal original la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificado el artículo primero del contrato social por los socios en fecha 18/11/2008 el mismo queda constituido en la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la explotación por cuenta propia o asociada a terceros, de todos los servicios de hotelería y gastronomía que se presten en el establecimiento y/o complejo; alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas y/o bebidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y que sea susceptible de prestar al huésped; desempeñar mandatos, comisiones y representaciones, por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; cualquier otra actividad conexas y/o necesarias para el cumplimiento del objeto social. La explotación de todos los servicios de Hotel Spa que se presten en el complejo; servicios de gimnasia, estética y modelación corporal; realización de masajes modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, terapias alternativas, reflexología; limpiezas faciales, hidratación corporal y facial; servicios integrales del cuidado, recuperación y aseo corporal. Todo lo antes descripto se efectuará con la intervención de profesionales matriculados y especializados en las distintas áreas. Concesión y/o venta de productos de cualquier marca relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados y necesarios para el cumplimiento de los servicios ofrecidos dentro del objeto social.

6. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Liliana Analía Palazzo 14.000 (catorce mil) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, que importan la suma de pesos catorce mil (\$ 14.000.-); don Palazzo Juan 6.000 (seis mil) cuotas de pesos cien (\$ 1.-) cada una, que importan la suma de pesos seis mil (\$ 6.000.-). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo.

8. Fiscalización: A cargo de los socios.

9. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad.

10. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 73□58083□Ene. 21

FLB SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1. La cedente, la Sra. Vicario Silvana Beatriz, D.N.I. 18.416.894, cede al cesionario, el Sr. Chinellato Cristian Jesús, D.N.I. 28.520.137, el total del capital social que le corresponde, o sea noventa y seis (96) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, de "FLB SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.".

\$ 15□58082□Ene. 21

---

SO. VI. FA. S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

1) Integrantes: el Sr. Abel Eduardo Villarreal, D.N.I. N° 8.006.400, argentino, nacido el 13/04/1950, apellido materno Perchivale, de profesión comerciante, domiciliado en Cernjak N° 764 de la ciudad de Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Rosalía América Rivas, D.N.I. N° 11.622.621, argentina, nacida el 15/05/1955, de profesión ama de casa, también domiciliada en Cernjak N° 764 de la ciudad de Villa Constitución; y el Sr. Jorge Antonio Solis, D.N.I. N° 11.710.660, argentino, nacido el 31/12/1955, apellido materno Rodríguez, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio FO.NA.VI. Casa 61, Entre Ríos S/N de la ciudad de Empalme Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Silvia Luján Gerardi, D.N.I. N° 13.952.224, argentina, nacida el 14/08/1959, de profesión ama de casa, domiciliada en Barrio Troilo - Sector 1 casa 4 de la ciudad de Villa Constitución.

2) Fecha de Instrumento modificación: 21 de Noviembre de 2008.

3) Denominación: SO.VI.FA. S.R.L.

4) Domicilio: Rivarola 4730, (2919) Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

5) Modificaciones:

Cesión de Cuotas Sociales: el socio Abel Eduardo Villarreal, vende, cede, y transfiere la cantidad de setenta cinco mil (75.000) cuotas de pesos: uno (\$1) cada una, por su valor nominal o sea la suma de pesos: setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), a la Sra. Silvia Lujan Gerardi, D.N.I. N° 13.952.224, quien ha efectuado pagos parciales en efectivo al cedente antes de ahora, hasta la suma de pesos: setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) sirviendo el presente de suficiente recibo de pago.

6) Las restantes cláusulas contractuales no se modifican. Este presente edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 20□58086□En. 21

---

LA MARIA URBANA S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO LEGAL

Se notifica el cambio del domicilio legal de "La María Urbana S.R.L", inscrita en Contratos al Tomo 158, Folio 10183, Número 771 el día 11 de Mayo del año 2007, a la calle Entre Ríos 308 Piso 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del día 12 de enero de 2009.

\$ 15□58080□En. 21

---

VG MECANIZADOS S.A.

REPRESENTACION LEGAL

Se hace saber por un día conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, que: 1) Directorio: Presidente: Víctor José Giugge. Vicepresidente: Cristian Víctor Giugge. Director Titular: Juan Pablo Giugge y Director Suplente: Amelia Ana Palomares; 2) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente o al Director Titular de manera indistinta.

\$ 15□58085□En. 21

UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Santa Fe 33 Piso 1 Of. "A" 2322 Sunchales, Santa Fe.

SEDE ADMINISTRATIVA: Santa Fe 33 Piso 1 Of. "A" 2322 Sunchales, Santa Fe.

EJERCICIO ECONOMICO N°: 21 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 2008

CERRADO EL: 30 DE SETIEMBRE DE 2008

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: SANTA FE

CON FECHA: 14 DE JUNIO DE 1988

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

Inscripta en RPC-Circ.Rafaela al n°10F.3.L.I.Estatutos S.A. 10/10/96

Inscripta en RPC-Circ.Rafaela al n° 318.F.96 L.I. Estatutos S.A. 9/8/00

Inscripta en RPC-Circ.Rafaela al n° 461-F.136 L.I. Estatutos S.A. 19/6/02.

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): Inspección general de Personas Jurídicas

Bajo el N° 030/88 Con Fecha: 5 de Febrero de 1988

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N° 427

CON FECHA: 17 DE FEBRERO DE 1988

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-62922298-3

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO

ordinarias clases "A" 544.500 5 544.500 544.500

preferidas clase "B" 1.270.500 1 1.270.500 1.270.500

UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A. ACTIVO

Ejercicio/Período cerrado el: 30/09/2008

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO NOTA AL:30/09/208 AL 30/09/2007

DISPONIBILIDAD

Caja 12.034

1 Bancos 8.741.120 8.753.154 3.884.386

2 INVERSIONES

Títulos Públicos 60.266.505

Acciones 35.270.668

Obligaciones Negociables 45.380.044

Fondos Comunes de Inversión 283.325.052

Depósitos a Plazo 0

Préstamos 12.952.583

Otras Inversiones 0 437.194.851 257.692.111

4 CREDITOS

PREMIOS A COBRAR

Total Según Anexo "4" 0 0

5 REASEGUROS

Total Según Anexo "5" 0 0

5 COASEGUROS

Total Según Anexo "5" 0 0

5 OTROS CREDITOS

Total Según Anexo "5" 20.996.615 48.961.940

6 INMUEBLES

Total Según Anexo "6" 15.170.218 15.278.790

7 BIENES DE USO

Total Según Anexo "7" 14.181 21.122

5 OTROS ACTIVOS

Total Según Anexo "5" 0

TOTAL 482.129.018 325.838.349

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO NOTA Al: 30/09/2008 Al: 30/09/2007

DEUDAS

8 CON ASEGURADOS

Total Según Anexo "8" 5.784.709

(-) Siniestros Pendientes

a/c Reaseguradores 0 5.784.709 3.594.069

8 CON REASEGURADORES

Total Según Anexo "8" 0 0

8 CON COASEGURADORAS

Total Según Anexo "8" 0 0

8 CON PRODUCTORES

Total Según Anexo "8" 0 0

8 FISCALES Y SOCIALES

Total Según Anexo "8" 1.474.750 600.689

8 OTRAS DEUDAS

Total Según Anexo "8" 1.157.426 280.323

8 COMPROMISOS TECNICOS

Total Según Anexo "8" 457.347.216 306.977.655

8 PREVISIONES

Total Según Anexo "8" 0 0

PARTICIPACION DE TERCEROS EN

SOCIEDADES CONTROLADAS

TOTAL PASIVO 465.764.101 311.452.736

PATRIMONIO NETO

(Según estado respectivo) 16.364.917 14.385.613

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 482.129.018 325.838.349

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO

EJ. ANTERIOR

ANEXO NOTA Al: 30/09/2008 Al: 30/09/2007

ESTRUCTURA TECNICA (1)

9 Primas y Recargos Devengados (4.352.274) (197.301)

10 Siniestros Devengados 0 0

13 Rescates (5.888) (40.544)

13 Rentas Vitalicias y Periódicas (6.873.781) (4.526.530)

13 Otras Indemnizaciones y Beneficios 0 0

11 Gastos de Producción y Explotación (3.980.270) (2.997.208)

13 Otros Ingresos 11.349.366 4.923.722

13 Otros Egresos 0 (16.836)

RESULTADO TECNICO (3.862.847) (2.854.697)

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

12 Rentas 259.138 224.398

12 Resultados por Realización 13.147.191 7.305.558

12 Resultados por Tenencia 0 0

12 Otros Ingresos 436.210 772.876

12 Otros Egresos (11.486.685) (4.920.913)

12 Gastos de Explotación y Otros Cargos (30.128) (67.627)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 2.325.727 3.314.292

PARTICIPACION DE TERCEROS

EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV)

(IV=I+II+III) (1.537.121) 459.595

13 RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS 0

IMPUESTO A LAS GANANCIAS 0 0

RESULTADO DEL EJERCICIO (1.537.121) 459.595

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

OMPARATIVO

EJ. ANTERIOR

APORTES DE LOS PROPIETARIOS GANANCIAS RESERVADAS

MOVIMIENTOS CAPITAL CAPITAL APORTES AJUSTES TOTAL RESERVA OTRAS RESULTADOS



TOTAL TOTAL

ACCIONARIO EN ACCIONARIO NO NO LEGAL RESERVAS NO PATRIMONIO PATRIMONIO

CIRCULACION A EMITIR CAPITALIZADOS CAPITALIZADOS TOTAL ASIGNADOS NETO NETO

AL: 30/09/2007

SALDOS INICIO DEL EJERCICIO

-Según estados contables ej. anterior 1.815.000 1.621.560 3.436.560 435.029 4.468.986 4.904.015  
9.282.191 17.622.766 13.926.019

-Modificación saldos (nota ...) 0 0 0

-Saldos Modificados 1.815.000 0 0 1.621.560 3.436.560 435.029 4.468.986 4.904.015 9.282.191  
17.622.766 13.926.019

Distribución resultados aprobada por

Asamblea del 26/9/2007 0 279.272 279.272 279.272

-Reserva legal 0 0 0

-Otras reservas 0 0 0

-Honorarios 0 0 0

-Dividendos en efectivo 0 0 0

-Dividendos en acciones 0 0 0

Suscripción de Capital 0 0 0

Suscripción de compromisos

Irrevocables de aportes 0 0 0

Capitalización Aportes no Capitalizados 0 0 0

Capitalización Ajustes no Capitalizados 0 0 0

Capitalización Ganancias Reservadas 0 0 0

Desafectación de Reservas 0 0 0

0 0 0 0

Resultado ejercicio/período 0 0 (1.537.121) (1.537.121) 459.594

SALDOS AL CIERRE DEL

EJERCICIO/PERIODO 30/9/2008 1.815.000 0 0 1.621.560 3.436.560 714.301 4.468.986 5.183.287  
7.745.070 16.364.917 14.385.613

## INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores Presidente y Directores de

UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT N° 30-62922298-3

Santa Fe 33, 1er Piso, Oficina "A"

Sunchales - Santa Fe

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A. detallados en el punto 1) siguiente. Dichos Estados han sido preparados y emitidos por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en mi examen que tuvo el alcance incluido en el punto 2).

### 1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA REVISION LIMITADA

1.1. Balance General al 30 de Septiembre de 2008 y 2007, cuyas cifras resumidas son:

30-Septiembre-2008 30-Septiembre-2007

Activo 482.129.018 325.838.349

Pasivo 465.764.101 311.452.736

Patrimonio Neto 16.364.917 14.385.613

1.2. Estado de Resultados por los períodos intermedios iniciados el 1º de julio de 2008 y 2007 y finalizados el 30 de Septiembre de 2008 y 2007, los cuales arrojan una pérdida de \$ 1.537.121 y una ganancia de \$ 459.595, respectivamente.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los períodos intermedios iniciados el 1º de julio de 2008 y 2007 y finalizados el 30 de Septiembre de 2008 y 2007, así como sus Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

### 2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dicho examen no incluye todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de la documentación mencionada en el punto 1) de UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

Asimismo, he cotejado los saldos de las cuentas que componen el rubro Compromisos Técnicos por \$ 457.347.216 con el informe del profesional independiente de fecha 3 de Noviembre de 2008 encargado de certificar los respectivos cálculos actuariales.

En cumplimiento de la Comunicación N° 1639 se ha procedido a verificar los cálculos del importe

correspondiente a la cuenta "Diferencia Valuación Acciones a Realizar" y que ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la mencionada Comunicación.

### 3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad preparó sus Estados Contables de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las que difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las nuevas normas contables profesionales de vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002. Las principales diferencias entre ambos cuerpos normativos se detallan en la Nota 2.1. y 3.2. de los estados contables adjuntos.

### 4. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA

Por las razones descriptas en el punto 2) precedente, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados contables mencionados en 1) presentan la información sobre la situación patrimonial de UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de Septiembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en los patrimonios netos por los períodos intermedios iniciados el 1º de julio de 2008 y 2007 y finalizados el 30 de Septiembre de 2008 y 2007.

No obstante y en base a la revisión limitada realizada, informo que los estados contables de UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A. descriptos en el punto 1) consideran todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento y que, excepto por lo mencionado en el punto 3), no tengo observaciones que formular.

### 5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

5.1. Los saldos expuestos en los Estados Contables que se mencionan en 1), surgen de los registros contables de la Sociedad, y han sido preparados dando cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5.2. Con relación con el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de Septiembre de 2008, siendo éste el punto de partida para la determinación del capital mínimo exigido y considerando lo mencionado en la Nota 7 a los Estados Contables referida a la presentación que la Sociedad efectuó ante la Superintendencia de Seguros de la Nación de un Plan de Regularización y Encuadramiento en los términos del punto 35.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, a la fecha señalada UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A. se ajusta a las normas sobre capitales mínimos, de conformidad con los criterios definidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5.3. En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº 30.692 de la S.S.N. informo que los Préstamos con Garantía Hipotecaria de Unidos Seguros de Retiro S.A. al 30 de Septiembre de 2008, cumplen con las condiciones y límites establecidos por el punto 35.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

5.4. Al 30 de Septiembre de 2008, según surge de los registros contables de la Sociedad, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones ascienden a \$ 50.872,58 no siendo exigibles a dicha fecha.

5.5. Al 30 de Septiembre de 2008 la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe asciende a \$ 103.425,11, no siendo exigible a dicha fecha, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Sunchales, 10 de Noviembre de 2008.

JORGE A. ROPERTI

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.494

C.P.C.E. Santa Fe Cámara II-Ley 8738

\$ 500 58139 Enero 21